



TABLA DE ZONIFICACION

	Z-1 : LLANURA COSTERA COCLEA-MANZANILLO		Z-8 : HUMEDAL PUNTA MONA
	Z-2 : LOMAS PUNTA MONA		Z-9 : LLANURA COSTERA GANDOCA - SIACOLA
	Z-3 : LLANURA COSTERA MANZANILLO - GANDOCA		Z-10 : PASTOS HANIDOS Y ARRECIFES
	Z-4 : LLANURA COSTERA GANDOCA		Z-11 : ARRECIFES DISPERSOS
	Z-5 : LAGUNA GANDOCA		Z-12 : DESOYE TORTUGA CAREY
	Z-6 : HUMEDAL GANDOCA		Z-13 : DESOYE TORTUGA BAULA
	Z-7 : LOMAS CERRO MANZANILLO		Z-14 : CANAL SUBMARINO

REGULACION GENERAL : Los bosques y humedales declarados en la ZMT son patrimonio natural del estado.

SIGNOS CONVENCIONALES

—	LIMITE INTERNACIONAL
—	LIMITE DEL REFUGIO
—	LIMITE ZONA MILLA MARITIMO TERRESTRE
—	VIAS EXISTENTES
—	SERVIDUMBRES AGRICOLAS
—	RIOS, QUEBRADAS
—	CURVAS DE NIVEL

PLAN DE MANEJO
REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE
GANDOCA-MANZANILLO

MINISTERIO DE AMBIENTE,
ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES



PLANO DE ZONIFICACION

PROVINCIA 7- LIMON	CANTON 4- TALAMANCA
ESCALA	FECHA
1 : 25000	SEPTIEMBRE 2008